

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8 m. y 4 t. (mixto).—A Manacor 2 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla  
7'45 m. y 5 t.—De Manacor á Palma 4 m.  
De La Puebla á Manacor y Palma  
8'15 mañana, y 5'30 tarde.  
Además de La Puebla á Palma  
Los domingos á 5 m. y jueves á 11'30 m.  
De Palma á La Puebla.  
Domingos 2 t. y juév s 7'20 m.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mier. 4 t. Barcelona por Alcadia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

Regularizado ya el servicio de nuestro periódico y deseosa esta Redaccion de que se verifique aquel con toda la puntualidad á que tienen derecho cuantos nos favorecen con su abono, les suplicamos encarecidamente se sirvan darnos aviso de cualquier falta que observen, en la seguridad de que por nuestra parte procuraremos poner á todas inmediato correctivo.

Nunca se consideran tan honradas las columnas de nuestro periódico como insertando los trabajos del ilustre republico Sr. Castelar y por este motivo copiamos el siguiente que ha visto la luz en la acreditada revista *La América*.

## REVISTA EUROPEA.

Observamos con verdadero interés los diversos movimientos de la opinion y de la conciencia en el vecino pueblo francés, que ha logrado fundar la República, y debe hoy precaverse de perderla en una desatentada reaccion. Y observando los movimientos de la opinion, aplaudamos á todo aplaudir dos proyectos de los últimamente presentados sobre organizacion de la instruccion primaria. Donde existe el sufragio universal, es preciso que coexista con él una primera enseñanza que tenga el carácter de universal y el carácter de gratuita. Como el Estado no puede eximir á nadie del servicio obligatorio, no puede privar á nadie de la instruccion necesaria.

Llamando á todos los ciudadanos al comicio y al cuartel, tambien los llama á la escuela. Seria una sociedad suicida aquella que, fundándose en el derecho de todos al sufragio y defendiéndose por el deber de todos en el ejército, no se curase de dar á todos la ilustracion necesaria para el ejercicio de sus deberes. Aplaudido, pues, sin tasa, el proyecto que exige a la instruccion primaria el ser universal y el ser obligatorio. En este punto participo de todas las ideas que proclama y realiza el gobierno francés. Pero no voy ni puedo ir más allá. La República, tal como la entiendo yo, ha de brillar por su liberalismo práctico y tal como la entienden los republicanos al uso en Francia hoy, aparece con tal tendencia jacobina, que puede dar de sí, tarde ó temprano, su natural conclusion y corolario: el cesarismo. Aquella idea imperial tan absorbente que confiscó todas las libertades francesas, no se produjo en un dia, vino avasalladora, personificando la omnipotencia del Estado democrático concebida por Rousseau y realizada por Robespierre, como la dictadura permanente de César no llegó sino después que las guerras civiles y sociales engendraron previamente tres dictaduras transitorias; la dictadura de los plebeyos, personificada en Mario, la dictadura de los patricios, personificada en Sila y la dictadura de los caballeros, personificada en Pompeyo. Y de esta concepcion del Estado provienen artículos de ley como el artículo séptimo, que vulnera derechos invulnerables de la personalidad humana; y leyes como la ley de enseñanza para las mujeres, que dá sobre esta diosa del ho-

gar un poder excesivo al Estado. Conviene no olvidar ciertos principios fundamentales que cuentan la misma eternidad de la naturaleza. El hombre ha nacido para la vida pública y la mujer para la vida privada: el hombre para la plaza ó el campamento, y la mujer para el hogar; el hombre para los combates y la mujer para los amores; el hombre para llevar sobre sus hombros el peso de las instituciones, y la mujer para dar alas y poesia á todos los sentimientos y á todas las ideas.

No está averiguado que convenga á la educacion de los niños el separarlos mucho tiempo del hogar; pero está averiguado que no conviene separar á la mujer, nacida para el hogar principalmente. Así, la idea de que los republicanos franceses se ha apoderado, es la idea de elevar el Estado sobre todo, y de resucitar en el Estado facultades completamente ajenas á su naturaleza. De esta suerte han dado margen á lo que temia ya hace tiempo y ahora se realiza sin remedio: á una reaccion incipiente. Y esta reaccion trae la inteligencia del centro izquierdo con la derecha, que acaba de verse en la última votacion del Senado, y que prepara al artículo séptimo de la ley de Ferry una condenacion indefectible, muy de loar porque desechará una ley absurda, pero muy de sentir porque suscita dificultades gravísimas entre las dos Cámaras, que pueden ceder en daño y en desdoro de la República.

Al periodo de consolidacion que representaban Dufaure, y en cierta medida Waddington, ha seguido un periodo de innovacion que representa Freycinet, y que nace en los discursos de Gambetta. Para consolidar, para conservar la union de todos los republicanos, era excelente; para innovar es imposible. Y es imposible porque han de brotar las afirmaciones; y en cuanto broten las afirmaciones, ha de brotar tambien dentro de ellas la oposicion. Así es que, después de haberse el centro izquierdo separado en el gobierno, han querido unirse en la Cámara y ha resultado tal propósito de union completamente irrealizable. Mr. Leon Renault ha sostenido en discurso mas notable por sus buenas intenciones que por su sentido político; pero en cuanto Mr. de Marcère se ha levantado y ha dicho lo que habia de decirse, señalando la existencia de dos partidos republicanos dentro del antiguo republicanismo, la luz ha surgido y la division se ha consumado.

En las últimas elecciones se disputaba sobre la existencia de la República; en las futuras se disputará sobre si la República ha de gobernarse liberalmente como quieren Simon, de Marcère y Dufaure, ó ha de gobernarse jacobinamente como quieren Freycinet, Brisson y Gambetta. No puedo, no, ocultar la pena que me dá esta division y las tristes consecuencias que preveo. La República en Francia carece de fuerza todavia para soportar, como soporta Inglaterra, dos partidos gobernantes, que se combaten siempre y se suceden periódicamente, [sin herir ni] quebrantar las instituciones fundamentales. Así nadie puede asegurar que el centro izquierdo no se vaya demasiado hácia la derecha, con riesgo de matar la República por exceso de conservacion, y la izquierda no se vaya demasiado á la extrema izquierda con riesgo de matar la República por exceso de democracia. La union estrecha en la estabilidad, resolvía todos los conflictos y conciliaba todas las contradicciones. Una impaciencia por reformas, en este momento innecesarias, ha traído

la division inevitable; y esta division inevitable ha dado ya sus lógicas consecuencias. Solamente queda una esperanza; que el centro izquierdo llegue á constituir un partido de gobierno con estos tres caracteres de conservador, de libertad y de republicano. En ello se encuentran igualmente interesadas la República y la Francia. ¡Ay! A decir verdad, ya tocan los republicanos puros los resultados de la política que sin reflexion suficiente han impuesto á la Francia. En el debate sobre la ley de reuniones el ministro de la Gobernacion ha sufrido una derrota, y muchas gentes de la extrema izquierda han argüido de reaccionaria á la política ministerial. No hay cosa peor que dar satisfacciones á estos partidos imposibles de satisfacer.

¿Pues no pedian ahora que se dejara el derecho permanente á los clubs? Proponer tal desvario, equivale á sembrar de pólvora el camino de la república. Los clubs serian el refugio de la democracia intransigente. Y la política intransigente es un conjunto de ideas y de leyes de conducta que se propone acelerar el triunfo de la democracia, y la retarda y la pierde. Registrad los pueblos libres por excelencia, Suiza, Inglaterra, los Estados Unidos, y no encontrareis partido intransigente. Es un fruto, y un fruto podrido del despotismo. Es un fantasma que asalta á los pueblos, de antiguo unidos en el sueño de la servidumbre. El intransigente aborrece más á los republicanos sensatos que á los déspotas. Sus armas no se esgrimen tanto contra la tirania, como contra aquellos que la han derribado y la han destruido con el fuego de su palabra. Los programas intransigentes son abigarada Babel de utopias. Cada cual trae en su caletre una receta que contiene todos los específicos y que cura todos los males. Dadles un dia la *Gaceta*, y vereis la ignorancia disipada, la miseria destruida, el pueblo emancipado, la propiedad transformada, las fábricas llenas de trabajadores contentos, y los muelles y los almaces rebotando con los productos del comercio.

X sin embargo, la historia enseña que estos redentores, dotados del don de los milagros, solo han sabido con sus invocaciones á la fuerza, con sus locuras demagógicas, con el terror social sembrado por sus discursos y por sus artículos, retardar el triunfo de la democracia; y cuando este triunfo ha venido contra todas sus esperanzas, contra todos sus proyectos, por el camino previsto de los prudentes y de los hábiles, tan calumniados, malogrados en orgias, como la orgia de los comuneros de Paris, en motines como los motines de los cantonales de Cartagena. El rasgo distintivo, característico de los intransigentes, el que más los señala y enaltece, es el constante empeño de hacer todo aquello que puede servir al despotismo y deservir á la República.

Tengo yo por costumbre en todos mis estudios, cuando se trata de cualquiera de estos proyectos legislativos, recordar ciertas épocas de la historia contemporánea, que no son ni pueden ser para olvidadas, á fin de enseñar lo que debe principalmente enseñarse en estas Revistas: la política práctica. Los clubs, en la época terrible del sitio de Paris, cuando estallaban las bombas, solo sirvieron para detener la defensa y para conspirar contra el Gobierno. Hoy mismo, después de haber leído la discusion de la Cámara, he buscado en mis papeles aquellas sesiones de los clubs, y he encontrado algunas que copio á la letra, por representar de una manera

demasiado práctica la tendencia que tienen estas asambleas demagógicas al abuso de la palabra como al de la accion.

(Se concluirá.)

Leemos en un apreciable cólega:

«No hay duda de que el país puede vivir plenamente satisfecho de sus representantes que se sacrifican y desvelan constantemente por sus intereses.

Mientras que en el Congreso tienen lugar interesantísimos debates ellos mas aficionados al sol y al buen tiempo que á las funciones parlamentarias, pasean durante las mejores horas de la tarde y solo van al anochecer al Congreso para saber por mera curiosidad lo que ha ocurrido en la sesion.

El país puede dormir tranquilo confiado en el interés y celo de sus representantes.

Y nosotros conocemos alguno aqui, en Palma, que no por aficion al Sol, sino por el amor que tiene á este país, que dos veces ha querido representar en el Congreso, no quiere abandonarlo un momento para ir á ocupar su asiento en la Cámara, como es su deber.

Segun leemos trae muy preocupado y mohino al señor Cánovas del Castillo la actitud del Señor Romero Robledo el que segun se asegura, puede darle un serio disgusto.

¿A que retardarlo? El árbol viejo y carcomido cuanto mas pronto vá al suelo, mejor.

No se abre un periódico, que no sea conservador liberal, que no nos presente la deliciosa pintura del Estado de bien estar, moralidad y cultura de nuestro país. De uno de tantos periódicos copiamos las siguientes líneas:

El Sr. Cánovas del Castillo, apostrofando á las oposiciones, les decia que eran gente de tal calaña, que deseaban que no hubiera ni recursos, ni ejército, ni medios de gobernar, ni paz, ni orden ni presupuestos. Y en verdad que lo único que tenemos seguridad de que haya, son presupuestos cuya existencia pueden declarar los que cobran, y todavia más los que pagan, que lo que es orden, seguridad y gobierno de veras no los hay en tiempo de Cánovas del Castillo; buena prueba los escándalos nunca vistos en la administracion, los fraudes, los robos en cuadrilla diarios, de que puede dar cuenta el duque de la Torre, que acaba de estar á punto de caer en manos de una partida de bandoleros. Si esto es país, no lo parece ciertamente; sobre todo desde que mandan los conservadores, cuya dominacion ha sido coetánea del desbordamiento de todas las malas pasiones y de una anarquía mansa que no hay más que pedir.

Achaque suele ser de los partidos conservadores, culpar siempre al partido democrático de todo aquello que la opinion reclama y que no se ha realizado, sin que quieran confesar, que las más veces nuestros partidos liberales no han podido plantear ciertas reformas á causa de la agitacion consiguiente á los periódicos revolucionarios y á la ruda oposicion de los partidos reaccionarios.

A propósito de esto que acabamos de indicar leemos en nuestro cólega *El Progreso*, lo siguiente:

Los conservadores-liberales enemigos natos y acérrimos de las reformas de Cuba echan en cara al partido democrático



el no haberlas planteado cuando su breve estancia en el poder.

Y sin embargo cuando los que hoy son gobierno sentaban en los escaños de las oposiciones en aquel breve pero fecundo periodo aunaron todas sus fuerzas para combatir cuantos proyectos de reformas para Cuba presentó en la Cámara legislativa el partido democrático.

Son muy desmemoriados esos señores... cuando les conviene.

Tomamos de *La Gaceta de Cataluña* las siguientes líneas. Hace tiempo que nuestro rostro se enrojece al recordar que somos Españoles, y que como tales merecemos en el extranjero el concepto que merecen los hijos de un país donde se repiten actos del más rudo salvajismo.

Dice el periódico citado:

El tren que anteaer procedente de Andalucía se dirigía á Madrid, fué detenido antes de llegar á la estación de Alcázar por una partida de diez y seis ladrones.

La detención de trenes por cuadrillas de bandidos, se suceden en España con una frecuencia aterradora y que no ofrece ejemplo en ningún otro país. La seguridad personal en estos benditos tiempos de conservación ha desaparecido por completo.

Si esto hubiese sucedido durante el periodo revolucionario, los conservadores hubieran puesto el grito en el cielo y lo habrían achacado á las doctrinas de la democracia.

Hoy es ya distinto; son hechos aislados que no revisten importancia alguna.

Da tanto que hablar, y con razon, el célebre escandaloso negocio del ferrocarril del Noroeste, que no hay periódico de oposición sea cual fuere su color, que no se ocupe de tan ruidosa cuestion.

Véase lo que dice un periódico:

El *Mundo Político*, periódico moderado, dice que de cuanto se ha escrito y hablado sobre la cuestion del ferrocarril del Noroeste, resulta:

«Que de los 738 kilómetros de que se compone la red de ferrocarriles del Noroeste, solo faltan por construir, en números redondos, ciento treinta.»

«Que el Gobierno dá para auxiliar su construcción doscientos cuarenta millones, que es la misma cantidad que el señor conde de Toreno estimó suficiente, cuando era Ministro de Fomento, para terminar estas obras.»

«Y se probó por fin, que pesan sobre el camino créditos hipotecarios y refaccionarios de 280 millones de reales reconocidos por Reales órdenes, dictámenes del Consejo de Estado y disposiciones judiciales y legislativas.»

«Y como de estos créditos libra el Gobierno á la nueva Compañía, hecha excepcion de 42 millones, resulta, pues, en resumen, evidenciado «que el Estado dá á la nueva empresa el dinero necesario para terminar las obras; le regala 60 kilómetros concluidos de los cuales 438 están en explotación, y se queda con 240 millones de que tendrá que responder á los acreedores.»

«Cómo debía recordar, el *Mundo Político*, al escribir las anteriores líneas los provechosos y últimos tiempos del moderantismo!

## SECCION LOCAL.

**En la plaza de la Puerta Pintada**, en cuya área se plantaron hace algunos años multitud de árboles en forma de alameda y que se hallan hoy ya bastante desarrollados y crecidos, seria conveniente se hiciese una especie de paseo, limitando con una acera el paso de los carrajes y construyendo algunos bancos de piedra para comodidad de las gentes.

Que esta mejora seria agradecida por el público, especialmente en verano, está fuera de duda, pues es muy frecuente ya ver pasear por aquel sitio multitud de personas que esperan la salida de los trenes, y si pudieran descansar á la sombra del arbolado seria de mucha consideracion el beneficio.

No creemos pueda recusarse esta mejora, porque precisamente es una, de las que pueden obtenerse á muy poca costa; por lo que la escasez de fondos municipales no podrá ser nunca una excusa para dejar de verificarla.

**Parece que hay mar de fondo en el Cabildo de nuestra Iglesia Catedral con**

motivo de la provision de la canongia Doctoral.

Sabrosos y entretenidos son los comentarios que de público se hacen sobre el particular no faltando quien habla de tios dispuestos á votar á sus sobrinos etc. etc.

Y pensar que este es el mismo Cabildo de los tiempos del Obispo Sr. Salvá!

*Quantum mutatus ab illo.*

**A las siete y media de esta mañana** ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor-correo Jaime II, conduciendo la balija y pasajeros.

**Para el lunes parece se prepara en el Teatro principal una funcion á beneficio de la primera dama jóven Sra. Ros**, cuyo delicado estado de salud ha impedido pasar al continente, y en la que tomarán parte el Sr. Gomila y algunos aficionados deseosos de favorecer á dicha señora.

Las obras elegidas son «El Castillo de Balsain» y la pieza «Marinos en tierra» en las cuales sabemos se distinguen la beneficiada y los aficionados que la acompañan.

**Ayer, á las primeras horas de la tarde** falleció víctima de un accidente repentino á la puerta misma de su casa y en el momento de entrar en ella, el conocido Maestro de obras Don Pedro José Cabrer.

Sentimos vivamente esta desgracia y acompañamos á su apreciable familia en el sentimiento de que está poseida.

**Para mañana y á petición del público** se anuncia la cuarta y definitivamente última funcion que darán en nuestro coliseo las hermanas Sras. Ferni, cuyo mérito es generalmente apreciado y el cual hemos dado á conocer en nuestras columnas.

Es de esperar que los aficionados no dejarán pasar esta ocasion sin acudir á esta última fiesta musical con que dichas señoras les brindan.

**Desgraciada á mas no poder es la Administración de la renta de consumos**: cuando ayer, en vista del resultado de la recaudacion de los días 9 á 15 del actual ambos inclusive, esperábamos una alza de diez á doce mil pesetas sobre lo recaudado en iguales días del año pasado. Hétenos ahí con que segun el estado comparativo publicado por la Alcaldia, el año pasado se recaudaron 17.415 pesetas 44 céntimos es decir, 8.487 pesetas 26 céntimos más, ó sea poco mas ó menos el doble de la que se ha recaudado en el año actual, que como dijimos ayer asciendo á la importante suma de 8.927 pesetas 88 céntimos.

Si guiendo, pues, algunos meses mas la recaudacion de los consumos á este paso, no tenemos duda de que en Palma no solo se consumirán las especies sujetas al adeudo sino hasta el adeudo mismo y hasta los empleados si se descuidan.

Esto, señores, es... la mar.

**Un labrador que hace algunos días** se ocupaba en cortar un árbol en una hacienda del término de Bañalbufar, tuvo la mala suerte de ser cogido por aquel alcaer, ocasionándole al poco rato la muerte.

**Hemos recibido una atenta comunicacion de la Sociedad recreativa «El Carnaval»** en la que su presidente D. Gerónimo Pou nos participa que nuestro director ha sido nombrado socio honorario de la misma, en cumplimiento de un acuerdo tomado en 10 de Diciembre de 1879.

Apreciando como es merecido la honra que se dispensa á nuestra publicacion, agradecemos la fineza y el obsequio que se hace á esta Redaccion en la persona de su gefe.

## ESPÍRITU DE LA PRENSA.

### Una escuela de tauromaquia.

No se alarme la pedagogia española.

El nuevo establecimiento de educacion que indica el titulo puesto al frente de estos desaliñados renglones, no va á gravar sobre el presupuesto, ni á estar siquiera bajo la tutela y amparo del ministro del ramo.

Si así hubiera de suceder, la escuela taurina tendria una vida sumamente corta.

Los maestros y los discípulos concluirian por comerse los útiles principales destinados á la instruccion... y la instruccion seria imposible.

De cuántos apuros hubieran salido los maestros de primera enseñanza de algu-

nos pueblos de la monarquía, si hubieran podido alimentarse del pergamino ó del carton que servia de cubierta á los libros de sus discípulos!

No: la escuela tauromáca cuya creacion propone un periódico de la clase, tiene su fundamento, b. se y sosten en la iniciativa particular.

Si el pensamiento de que nos ocupamos tomara consistencia y vida, los diestros-directores de esa escuela, comerian.

Los de las demás escuelas que viven á espensas del Estado, los verian comer.

Y una mas, no pequeña, de gentes que lo miran todo por prismas muy luminosos, pero poco reales, se convencerian de que en España se puede pasar sin lo mas necesario para el alimento del cuerpo y de la inteligencia; pero no se puede vivir sin dos cosas:

Sin toros y sin toreros.

EL LIBERAL debe tener al corriente á sus lectores de cuanto llame la pública atencion, ó se ponga sobre el tapete para que la llame, ya se relacione con la politica, las ciencias, las artes ó la chismografía general y local.

Y puesto que tenemos convenido que el lóreo es un arte, mi deber, como *revistero de toros*, consiste hoy en enterrar á los lectores de EL LIBERAL del gran paso que se intenta para mañana, en honra y prez de la ciencia de los cuernos, que tantos y tan decididos partidarios dispone.

Oigan Vds. cómo formula el pensamiento el semanario que con el título de *Boletín de Loterías y de Toros*, se publica hace treinta años en esta coronada villa:

«Nuestro proyecto — dice — es fundar una sociedad (cuyo título y bases se discutirán mas adelante) que sostenga en Madrid los gastos que ocasione la escuela tauromáca. A este fin, los aficionados que en la misma ingresen pagarán una cuota mensual que no podrá exceder de 20 reales; los diestros, á mas de su cuota, darán la cantidad que gusten por cada ajuste que hagan, y los empresarios de plaza satisfarán el estipendio que acuerden por cada corrida que celebren, haciendo lo mismo que los ganaderos respecto á los toros que expendan. Cada mes podrán darse una ó dos funciones, en que tomarán parte los alumnos que se matriculen, dirigidos por el diestro-director de la escuela, pudiendo asistir á estas cátedras los socios únicamente.

Dentro de seis años, si esta escuela llega á fundarse, habrá mayor número de diestros y se evitarán muchísimas cogidas, no sólo en las corrilas formales, sino en las novilladas de los pueblos, á donde tienen que ir en la actualidad los jóvenes aspirantes á toreros para practicar sus ensayos con reses de siete ú ocho años torreadas ya, en cien ocasiones.

Esta es la síntesis del proyecto.

Permitámonos ahora un recuerdo y unas cuantas consideraciones.

El proyecto concebido por algunos aficionados y hecho público en las columnas del periódico que dejamos citado, no tiene seguramente el mérito de la originalidad.

Nuestro muy amado rey absoluto don Fernando VII (que en santa gloria esté), haciendo alarde de sus aficiones y de su caracter español neto, dictó en 28 de mayo de 1830 una real orden que el secretario de Estado y del despacho de Hacienda trasladó al intendente de Sevilla, y que por su originalidad no resistimos al deseo de publicar aquí, para conocimiento de muchos de nuestros lectores que la desconozcan y para enseñanza de los gobiernos que se interesen de buena fé por los adelantos y mejora moral é intelectual del país.

Decía la real orden.

«He dado cuenta al rey nuestro señor de la memoria presentada por el conde de la Estrella sobre establecer una escuela de tauromaquia en esa ciudad, y de lo informado por V. E. acerca de este pensamiento; y conformándose S. M. con lo prevenido por V. E. en el citado informe, se ha servido resolver:

1.º Que se lleve á efecto el establecimiento de tauromaquia, nombrando Su Magestad á V. E. juez protector y privativo de él.

2.º Que la escuela se componga de un maestro con el sueldo de 12.000 rs. anuales, de un ayudante con el de 8.000 y de diez discípulos propietarios con 2.000 reales anuales cada uno.

3.º Que para este objeto se adquiriera una casa inmediata al Matadero, en la que habitarán el maestro, el ayudante y aguiño de los discípulos, si fuere huérfano.

4.º Que para el alquiler de la casa se abonen 6.000 rs. anuales y otros 20.000 rs. anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases.

5.º Que las capitales de provincia y ciudades donde haya Maestranza, contribuyan para los gastos expresados con 200 reales por cada corrida de toros; las demás ciudades y villas con 160 por cada corrida de novillos que se conceda, siendo condicion precisa para disfrutar de esta gracia el que se acredite el pago de dicha cuota, pagando los infractores por vía de multa el duplo, aplicado á la escuela.

6.º Que los intendentes de provincia se encarguen de la recaudacion de este arbitrio y se entiendan directamente en este negocio con V. E. como juez protector y privativo del establecimiento.

7.º Que la ciudad de Sevilla supla los primeros gastos de las rentas que produce el Matadero y el sobrante de la Bolsa de quiebras, con calidad de reintegro.—De real orden, etc.»

Hemos oido contar á mis abuelos, que esta *real orden* coincidió con alguna otra sobre clausura de universidades; lo que bien pudo ser pura casualidad, que no afecta en modo alguno á la bondad del pensamiento.

Los diestros Pedro Romero y Jerónimo José Cándido, fueron nombrados, maestro aquel y ayudante éste, de dicha escuela, que duró hasta la muerte del rey, ó sea unos cuatro años.

Y de ella salieron *doctores en el arte*, de tanto trapío como Francisco Montes, Manuel Dominguez, Francisco Arjona (*Gúchares*) y otros.

Ante tan magníficos resultados, poco valen, seguramente, los 66.000 rs. de gasto fijo, que suponía en cada un año el sostenimiento de la escuela; aparte de los rendimientos eventuales por el arbitrio sobre las Maestranzas y ciudades y villas que quisieran celebrar novilladas.

¡Siempre es poco, per mucho que sea, el dinero que á la instruccion se destina!

— Cincuenta años, medio siglo nada menos ha pasado desde que el rey D. Fernando VII, acudió con paternal solicitud á remediar una gran necesidad de sus pueblos.

Al cabo de ese medio siglo, el pensamiento renace en distinta forma, porque no es la iniciativa oficial, sino la particular, la que pretende darle calor y vida.

¿Tendrá la *Escuela de tauromaquia* eco en estos tiempos en que una parte de la opinion se ha declarado contra las corridas de toros?

En nuestro concepto debe tenerle.

Salvas las consideraciones de perfeccionamiento del arte, concurrencia de diestros, y aumento de las ganaderías, que vendrian á abaratar un espectáculo muy caro de suyo, hay una razon suprema que atender.

El menor peligro que un torero con buena escuela tiene delante del toro, y por consiguiente, la aminoracion de lances desgraciados.

Bajo el punto de vista humanitario, el pensamiento es inmejorable.

Pero nosotros creemos más.

Nosotros creemos, que así como la buena educacion exige que se sepa algo de baile, música, esgrima, equitacion y gimnasia, así tambien debiera demandar conocimientos generales de *torero*.

Es un arte utilísimo para los políticos.

De seguros resultados para los deudores empedernidos.

Para los que hacen el amor por costumbre indispensable.

Y para los que le hacen *de oficio* medicina salvadora, que puede ahorrarse dolores de cabeza, sustos y mas de cuatro lances pasados.

Votamos por la «Escuela de tauromaquia.»

(El Liberal.)

D. ÉVITO.



CORREO DE HOY.

Madrid 18.

—El mineral de hierro exportado por Bilbao durante 1879 para el extranjero y Ultramar, asciende á 1.117,836 toneladas, y para los puertos de cabotaje á 42.412.

—El considerable embarque de vino que viene efectuando el comercio de Tarragona para varios puntos del extranjero, y especialmente para Francia, es causa del notable movimiento que se observa actualmente en aquel puerto. En uno de estos dias pasados se contaban atracados en el muelle hasta diez y siete vapores.

—Segun dice un colega, dentro de pocos dias se remitiran, por la Direccion de los Registros al ministerio de Hacienda, los últimos expedientes de indemnizacion á los dueños de oficios de escribanos, que han sido calificadas favorablemente para los efectos de la ley de 18 de junio de 1870.

—Dentro de un breve plazo se convocarán oposiciones para proveer varias plazas de médicos, alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

—Por la secretaria del Congreso se ha pasado una comunicacion al gobierno participándole el fallecimiento del diputado Sr. Puig y Llagostera.

—El señor ministro de Hacienda habia manifestado al Presidente del Congreso, que hasta hoy no leeria los presupuestos.

Antes de comensarse la sesion de ayer, el señor Orovio hizo saber al conde de Toreno que pensaba leerlos al terminarse la sesion.

La animacion era ayer extraordinaria, y al entrar en el Congreso el ministro de Hacienda, vestido de gran uniforme, los diputados se agolparon al rededor de la tribuna.

La impresion que la lectura produjo, al principio indiferente, se fué marcando en sentido poco satisfactorio para el señor Orovio, segun se conocian los articulos del proyecto.

No eran los menos explicitos los individuos de la comision de presupuestos, algunos de los que declaraban su resolucion de combatirlos.

El gobierno parece que no admitirá las enmiendas que tiendan á aumentar los gastos, ó á cercenar los ingresos.

Las subcomisiones que estudiarán los presupuestos de cada departamento, se dice que oirán á los respectivos ministros.

El dictamen no se presentará hasta mediados del mes próximo, segun todas las probabilidades.

—No pasó ayer inadvertida, para algunas personas de las que se encontraban en el Congreso, la conferencia que en uno de los pasillos celebraron los señores Cánovas y Elduayen, la llamada que por medio de uno de los porteros del Congreso hicieron al Sr. Sanchez Bustillo y la entrevista que celebró este señor, primero con el Sr. Elduayen, y despues, en el salon de conferencias, con el Sr. Albacete.

Estas conferencias fueron despues comentadas en algunos círculos, y si bien se ignoraba lo que en ellas se habia tratado, algunas personas, que se decian bien informadas, relacionaban las conferencias con el discurso que ha de pronunciar hoy rectificando el ex ministro de Ultramar del gabinete presidido por el general Martinez Campos.

—El señor Elduayen se encargará de la cartera de Estado, pasando á ocupar la de Ultramar el señor Sanchez Bustillo. El señor Serrano Alcazar ocupa á la subsecretaria de Gobernacion y el señor Alberto Bosch la direccion de establecimientos penales.

—En el consejo de ministros celebrado hoy se ha autorizado al señor Elduayen para que lea á las córtes el presupuesto de Cuba, hablándose tambien de la concesion del ferro-carril de Puerto Llano á Córdoba y de la combinacion de altos empleados.

—Los hombres politicos esperan el próximo regreso del general Martinez Campos, suponiendo sus amigos que viene á Madrid resuelto á provocar un debate político en el Senado, con el objeto de contestar á los cargos que se le han hecho y ataques que se le han dirigido en el Congreso.

—En el Congreso continuando el debate pendiente el señor Dalguer ha repetido las declaraciones del partido constitucional conforme con los proyectos de reformas cubanas defendidos por el general Martinez Campos.

El señor Auriles dijo que no crearia conflictos al partido conservador liberal; explicó la última crisis y manifestóse partidario decidido de las reformas.

El señor Orovio contesta diciendo que los partidarios de las reformas radica es solo quieren impedir que haya ejército en Cuba.

Grandes rumores. Los diputados cubanos protestan, gran sensacion. El señor conde de Toreno agita la campanilla. Restablécse el orden.

El señor Orovio explica satisfactoriamente sus palabras levantándose la sesion.

En el Senado fué de echada la enmienda del señor Gallostra por 67 votos contra treinta y cinco.

Ténense nuevas noticias del atentado contra el Czar. Los nihilistas colocaron una mina de dinamita debajo del comedor del palacio de Invierno. Esta estalló cinco minutos antes de llegar la familia imperial al mismo. Hubo 30 heridos y 4 muertos de la guardia.

Los diputados de las provincias de Toledo y Ciudad Real se reunieron al objeto de reclamar del gobierno que fuerzas de la guardia civil protejan las lineas férreas.

—Dice un colega de Málaga que la comision de defensa contra la filoxera ha pedido al ministerio de Fomento los veinte mil duros que están destinados para los trabajos de defensa de los viñedos de aquella provincia.

—El diputado señor Hernandez Iglesias formuló voto particular en el dictamen que presenta la comision al proyecto de ley sobre bienes de propios y beneficencia.

—Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, anoche salió el gobernador de Ciudad-Real para Alcazar de San Juan, Herencia y otros pueblo limitrofes, con el objeto de perseguir los malhechores que asaltaron el tren de Andalucía.

—Ha sido nombrado segundo secretario de la legacion de España en Londres el conde del Sacro Imperio.

—Dice un periódico, que ayer tarde manifestó el señor Elduayen á varios diputados que le fatigaba mucho el desempeño de la cartera de Ultramar y que muy pronto abandonaría dicho ministerio.

—Se han comunicado las órdenes para que se cumpla en Melilla la sentencia de muerte impuesta al confinado Saturnino Sanchez Zavala, por asesinato de un cabo de vara.

—Parece que el general en jefe del ejército del Norte ha accedido á la peticion de la asociacion vinicola de Navarra, autorizando á los soldados para ocuparse en las faenas agricolas.

—El ayuntamiento de Pampiona está gestionando para establecer el alumbrado eléctrico en aquella ciudad.

—«El Aviso», de Santander, anuncia para la primavera la inauguracion de las obras para la construccion de una gran dársena en Maliaño.

—La diputacion de Oviedo va á crear una granja-escuela.

—En Santiago se trata de celebrar una gran exposicion de ganados para las fiestas del apóstol.

—A la instancia en que varios vecinos de Barcelona pedian que nuestro gobierno gestionara del francés para que la compania francesa trasatlántica que hace viajes directos entre Marsella y Argel y entre Marsella y Oran, tocando en Cartagena, hiciese escala tambien en Barcelona, ha contestado el ministro de Estado que la administracion española no puede mezclarse en un asunto del régimen esclusivo de la de Francia.

—Insiste la prensa Valenciana en su deseo de saber el paradero de los 17.000 kilogramos de vena de tabaco fugados de aquella fábrica, cuya falta se notó al hacer entrega de la misma el hermano del actual gobernador de la provincia.

—Parece que el sultan de Marruecos, sabedor del bárbaro asesinato de los hebreos, padre é hijo, de que dimos cuenta, ha resuelto por todo castigo indemnizando á la viuda con 400 pesos, que pagarán los moros y los judios. Es la burla más sangrienta que se puede hacer de la palabra justicia.

—La fábrica de tabacos de Bilbao fué robada el domingo por la noche, teniendo que abrir los ladrones un boquete. Del despacho del jefe se llevaron unos dos mil duros.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 18.

A consecuencia de un desbordamiento del rio Duero, ha quedado inundada parte de la linea del ferro carril de Leon.

El diputado Sr. Bosch y Labrús ha anunciado en el Congreso una interpelacion referente al ferro-carril del Noroeste.

A la mayor brevedad se publicará en la «Gaceta» la convocatoria para la informacion oral sobre el derecho diferencial de bandera.

El Sr. Sagasta leerá definitivamente en el debate de la interpelacion del señor Portuondo.

Los bandidos que han sido hechos prisionero como consecuencia del asalto del tren de Andalucía se hallan convictos y confesos.

Han tenido lugar grandes inundaciones en Asturias y Castilla ocasionando grandes pérdidas morales y materiales.

La sesion que ha tenido lugar hoy en el Congreso se ha concretado á pregunta de escaso interés.

Madrid 19.

En la Loteria Nacional celebrada hoy han salido premiados los números 7.045, 23.098, 23.897, 12.617 y 6.800, despachados respectivamente en Madrid, Barcelona, Madrid, Medina y Barcelona.

En el Congreso se han hecho varias preguntas de escaso interés.

El ministro de Ultramar ha leído los presupuestos de Cuba.

El fiscal de imprenta pide veinte semanas de suspension para el periódico «El Escándalo».

Alcalá se halla inundado por haberse desbordado el rio Henare.

Háblase de la dimision del director general de la Caja de depósitos Sr. Cavetany.

Se ha retirado en el Senado la proposicion de ejecutar la pena capital en el interior de las cárceles.

El Sr. Güell pidió la libertad de los deportados cubanos.

Se aprobó en su totalidad la ley sobre incompatibilidades.

Segun las últimas noticias recibidas, los rios desbordados están en el periodo de decrecimiento.

El próximo sábado debe tener lugar una reunion de los individuos que componen la comision de las marcas de fábrica.

Paris 19.

Dícese que el gobierno ha acordado suprimir los cargos de inspectores generales del ejército.

El gran duque Nicolás saldrá hoy de Paris para San Petersburgo.

La noticia de que el general Ignatieff debia ir á Persia con una importante mision, ha resultado inexacta.

Dícese que el dia antes de la explosion de la mina en el Palacio de invierno de San Petersburgo, el comité nihilista habia advertido al Czar que se acercaba su fin. Han fallecido varios de los guardias que resultaron heridos á causa de la explosion.

15 Plaza de Cort 15.

Gran rebaja de precios solo por quince dias.  
 Gran surtido indianas á 1'30 céntimos metro igual á 2 y 1/2 céntimos palmo.  
 Cretones gran novedad á 2'05 cts. metro igual á 4 cts. palmo.  
 Indiana frisos á 2'05 cts. metro igual á 4 cts. palmo.  
 Madepolan y Hamburgo 1'50 cts. metro igual 3 cts. palmo.  
 Tartanes lana enpelfados 7'90 cts. igual 15 cts. palmo.  
 Id. turcos 1'60 cts. metro igual 2 y 1/2 rs. cana.  
 Mantas tamis de 9 rs. á 20 una.  
 Id. granadina listada á 17 rs. una.  
 Pañuelos 9/4 abrigo de 10 rs. á 60 uno.  
 Capuchas lana de 28 rs. á 80 una.  
 Id. merino negro de 44 rs. arriba.  
 Medias para señora á 1 rs. par.  
 Pañuelos seda de 4, 5, 6, 7, 8, hasta 16 rs. uno.  
 Un gran surtido de merinos extranjeros á precios muy reducidos.  
 Isteñas género propio para sábanas, camisas y calzoncillos á 21, 23, 25, 27 y 29 reales pieza.

Gran rebaja de precios

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:  
 Indianas á 1'50 cént. metro, igual á 3 cént. pa mo.  
 Cretones á 2'05 id. id. á 4 cént. palma.  
 Lanas para vestido de Señora á 2 25 2'65 y 3'20 cént. metro igual á 3 1/2 4 1/2 y 5 rs. cana.  
 Mantas granadina labradas á 20 y 21 reales una.  
 Idem Tamis á 10 rs. una.  
 Hilo y seda á 3'85 5'77 y 10'50 metro, igual á 6, 9 y 16 rs. cana.  
 Fay negro á 18 rs. metro á 25 rs. cana.  
 Idem color 18 rs. id. á 18 rs. id.  
 Medias negras á 7'65 y 10'50 id. á 12 y 16 rs. cana.  
 Tartanes apelfados á 9'10 id. á 18 céntimos pa mo.  
 Idem union 2'90 y 3'85 igual á 1 1/2 y 7 y 1/2 céntimos pa mo.  
 Capuchas a fombra 140 rs. una.  
 Idem lana á 30 y 34 rs. una.  
 Idem merino negro de 48 rs. arriba.  
 Pañuelos de seda á 4, 6, 7 y 8 rs. uno.  
 Idem de lana 9/4 de 16 rs. arriba.  
 Idem pijas 44 rs.  
 Sábanas en una pieza 56 rs. una.  
 Colchas blancas 36 rs. una. 20

ACLITE PURO DE OLIVAS, REFINADO.

Desando el cohecho satisfacer, en cuanto le sea posible las aspiraciones del público consumidor, que con tanta aceptación ha acogido su producción, ha resuelto conceder una importante rebaja á las personas que lo tomen al por mayor y sin envase, en los siguientes términos:  
 Desde 4 litros (uartan) hasta 16, á 8 rs. litro.  
 Desde 16 id. hasta 50 id., á 7 3/4 rs. litro.  
 Desde 50 id. hasta 100 id., á 7 1/2 rs. litro.  
 Desde 100 id. en adelante, á 7 r. litro.  
 Los pedidos pueden hacerse en el puesto de venta en el Mercado todos los sábados, y todos los dias en la tienda sin número de la calle de Yeseros (frente la de Bronco) donde hay muestra y se servirá semanalmente.  
 La venta en botellas continuará los sábados en el Mercado, y todos los dias en las confiterías de Frasquet.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.

(Recibido á las 6'5 t.)

En el Congreso sigue la interpelacion política.

Las comisiones activan los presupuestos.

Créese que el atentado contra el Czar procedia de personas de su servidumbre.

Interior 15'87.

Exterior, 17'42.

Bonos, 93'25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p<sup>o</sup> 15'80.

Barcelona 15'80.

Palma 15'72 1/2.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes en el dia de ayer.

ACCIONES.

	Capital.	De-sem-bolso.	Plas.
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	395
Crédito Balear.	500	200	500
Cambio Mallorquin.	500	200	326
Seguro Mallorquin.	500	30	37
La Balear (Seguros incen.)	500	30	53
Alumbrado por gas.	300	300	465
E. Mallorca de vapores	2000	2000	1700
Empresa Marítima á vapor	500	500	465
Vinícola Mallorquina.	500	125	155
Vidriera Mallorquina.	100	75	105
Vidriera Balear.	50	40	55
Cordelera Española.	500	375	375
Industrial Algodonera.	500	350	325
Industrial Mallorquina.	500	500	500
Harinera Balear.	500	100	102
Salinas de Ibiza.	1000	800	800
Harinera Mallorquina.	250	250	330
Centro Farmacéutico.	500	320	370
Docks almacenes generales	500	025	45
Em. M. á vapor La Islaña	500	100	100



**GULTOS SAGRADOS.**

**Dia 22.**  
LA CATEDRA DE S. PEDRO EN ANTIQUA Y SANTA MARGARITA DE CORTONA.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Santo Hospital, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro sermon cuaresmal y al anochecer rosario, oracion, trisagio y solemne reserva de S. D. M. precedida de procesion y Te Deum.

Sermon cuaresmal en la Catedral y parroquias.

**Dia 23.**

S. FLORENCIO C. y STA. MARTA V. M.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Viana, costeadas por la Asociacion de oracion y vela al Santisimo Sacramento, esposicion á las cuatro de la tarde, y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

**SECCION COMERCIAL.**

**Dia 20.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. José Pons, con 18 mar., 6 pas., balija y efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona pallebot Joven Luisa, de 62 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar. 1 pas., algarrobas y otros efectos.

Para Cette balandra San José, de 51 ton., pat. Mateo Alberti, con 5 mar., vino y otros.

Para Barcelona laud San Pelegrin, de 43 ton., pat. Matias Alberti, con 5 mar., 1 pas., algarrobas y otros.

Para Cette polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., pat. Bernardo Esteve, con 6 mar. y pipas vino.

**LA ISLEÑA**

*Empresa Marítima á Vapor.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 7 de Marzo próximo venidero á las 9 y media de la mañana, en el oratorio de Montesion para tratar de la modificacion de algunos artículos de los Estatutos solicitados por algunos Sres. Accionistas.

Palma 21 Febrero de 1880.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario. Alejandro Rosselló.

**LA CORDELETA ESPAÑOLA.**

Habiéndose extraviado el resguardo provisional n.º 99 extendido á favor de don Nicolás Humbert, correspondiente á las diez acciones de esta Compañía números 1739 al 1748 ambos inclusive, y solicitada la expedicion del duplicado, á tenor del art. 11 de los Estatutos en relacion con el 58, se hace notorio el extravió, para que pueda presentar dicho resguardo, la persona que lo tenga en su poder; en la inteligencia de que no verificándolo dentro de sesenta dias á contar desde la primera insercion en el Boletín oficial, la cual tuvo lugar el dia 8 Enero de 1880, quedará sin valor ni efecto alguno el insinuado documento y se expedirá en consecuencia, duplicado del mismo que hará el único legitimo.

Palma 19 de Febrero de 1880.—El Director Gerente.—Rafael Pomar.

**CAMBIO MALLORQUIN.**

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el dia 15 del corriente.

Palma 17 de Febrero de 1880.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.

**LA VINICOLA MALLORQUINA**

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que debe tener lugar dia 22 del próximo Febrero á las once de su mañana en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulali núm. 11.

La Secretaria facilitará á los Sres. Accionistas una papeleta de asistencia, que podrán recoger en todos los dias no festivos desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Palma 31 de Enero de 1880.—El Vice-Presidente, Francisco Rosselló.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

**Aviso importante.**

Se suplica al comerciante ó banquero que hubiese recibido una letra á cargo de D. Juan Rafael Monjo, girada por D. Pedro Closas de Barcelona, se sirva dar aviso á esta redaccion á fin de solventar una equivocacion.

Se ha extraviado una perra en el término de la villa de Son Servera: es podenca, alta y de pelo blanco. Se gratificará al que la presente.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo el hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre examinarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se aplica el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento contra el del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**Wertheim. WERTHEIM.**



Nuevas y grandes reformas, en las célebres y sin iguales máquinas para coser

**WERTHEIM.**

Las máquinas de WERTHEIM superan á las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

**Wertheim no tiene rival.**

**VENTA Á PLAZOS**

**DESDE 5 REALES SEMANALES!!!**

**DEPÓSITO EN PALMA**

**AGUSTIN BANQUE**

**38 Odon-Colom 38**

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,**

vulgo mal de corazon, alferencia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

**PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.**

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero.

Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid.

10—10

**Almacen de vidrios de toda clase,**

**Plaza de la Puerta de S. Antonio núm. 52.**

Damian Rosselló y Fluxá tiene la satisfaccion de ofrecer al público y á todos los negociantes al pormayor y al pormenor de envases de vidrio, los buenos servicios de esta casa, pudiendo estar seguros de que en ella hallarán ventajas en los géneros, en los precios y en el servicio la puntualidad debida.

Moscarteras de nueva invencion con las mismas ventajas en los precios. Barrales de cuartín á diez reales uno.

Tambien se expendirá en esta casa yeso para el adobo del vino. 3

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**Venta en Génova.**

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon y comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen número 22 tienda.

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacen de harinas delante San Miguel informarán.

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Una jóven desea criatura para lactar. Darán razon S. Sebastian 4.

**LOS ESPLOTADORES.**

NOVELA ORIGINAL

POR

**D. MIGUEL BIBLONI Y CORRÓ.**

Vendese en la imprenta de este periódico y en todas las demás librerías á 4 reales ejemplar.

**NODRIZA.**—Una jóven natural de la villa de Pollensa edad 21 años y leche de tres meses desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán calle de Escursach núm. 8 piso tercero. 3

Está para alquilar en la calle de los Hospitales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

**TEATRO PRINCIPAL.**

A peticion del público que quedó sumamente satisfecho en la funcion del miércoles pasado las hermanas Ferni darán el próximo domingo un último y definitivo concierto, teniendo que salir el martes próximo para Barcelona; y con objeto de agradecer al público que quiso honrarles en las tres funciones pasadas con su asistencia y sus aplausos, la funcion del domingo se hará con

*Gran rebaja de precios.*

Palcos proscenios, plateas y principales 30 rs.—Id. id. segundos 20 rs.—Palcos plateas y principales 24 rs.—Palcos 2.º 16 rs.—Palcos 3.º 10 rs.—Butacas 4 rs.—Entrada general 4 rs.—Paraiso 2 rs.

**CRÉDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 7 del próximo Marzo, á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaria; y las personas que deban concurrir, podrán presentarse con la oportuna anticipacion á recoger su papeleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebracion de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Será.

**FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos de esta Empresa, y para deliberar tambien sobre un asunto propuesto á la Gerencia, se convoca á los accionistas á Junta General ordinaria y extraordinaria para el dia 29 de los corrientes á las 11 de la mañana en la Administracion de esta Sociedad calle del Estudio General número 15 entresuelo. El accionista que haya de ser representado por otro, puede entregar su autorizacion hasta una hora antes de la designada para la Junta. Palma 17 Febrero de 1880.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens. 8

**LA ALFOMBRERA.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los Sres. Accionistas, se sirven hacer efectivo el primer dividendo pasivo de 20 por 0/0 ó sean 100 pesetas por accion antes del 18 de Marzo próximo en el domicilio del que suscribe.

Palma 16 de Febrero de 1880.—El vocal Secretario, José Rosich.

**LA VIDRIERA BALEAR**

En virtud de lo acordado en Junta general de accionistas en 28 de Enero próximo pasado, los que lo sean, se serviran presentar los títulos que los acredite como tales, para simultáneamente cobrar el dividendo activo, acordado en aquella sesion y pagar el último pasivo que resta á satisfacer.

Oficinas de la Sociedad calle de Cazador núm. 9 en los dias no festivos.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver. 5

**CASAS DE RECREO**

**EN EL PONT D'INCA.**

Tanto se venden como se alquilan unas casas, con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio.

Para mas informes Sindicato 149,

**HIGUERAS DE ALMÁCIGA.**

Las hay de venta en el Huerto del Rey, aptas para el trasplante y con ventaja sobre las que se siembran de estaca. Se dan á precios módicos. 2

**A quien convenga.**

Hay para vender dos carruages de lujo de sólida y elegante construccion que se hallan en muy buen estado y han sido muy poco usados.

En esta imprenta informarán. 25—7

**Atlas**

**GEOGRÁFICO ELEMENTAL,**

para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d'Inca.

Vendese en esta imprenta á 32 reales ejemplar.

IMPRESA DE B. ROTGER.